

A LOS TERCIARIOS FRANCISCANOS  
Y  
SOCIOS DE LA PÍA UNIÓN DE SAN ANTONIO.

---

Faustísimo acontecimiento nos preparamos á celebrar en el próximo mes de Mayo. El día 30 de dicho mes se cumplirán veinticinco años del ingreso de nuestro Santísimo Padre León XIII en la Venerable Orden Tercera Franciscana, de la cual se puede considerar como un segundo fundador, pues merced á su celo y acertadas disposiciones ha llegado á recobrar su antiguo esplendor y la vida próspera de que hoy disfruta en todas las naciones del globo. Un deber, pues, de gratitud y aun de justicia obliga á todos los hijos de San Francisco á celebrar dignamente el 25.º aniversario de tan fausto suceso; y á ellos deben unirse también los Socios de la *Pía Unión*, ya porque uno mismo es el espíritu que informa á éstos y á aquéllos, ya porque también la *Pía Unión* es deudora de muchos favores á León XIII, bajo cuyos auspicios ha nacido y se ha desarrollado tan prodigiosamente. Conmemorando dignamente dicho aniversario secundamos los eficaces deseos y exhortaciones de nuestro reverendísimo Padre Ministro General y los del mismo León XIII, Protector augusto de la Orden Seráfica, el cual para más estimularnos se ha dignado conceder las gracias que expresa el siguiente

«BREVE.

»LEÓN, PAPA XIII.—A perpetua memoria. Cumpliéndose felizmente el día 30 del próximo mes de Mayo el vigésimoquinto aniversario de nuestro ingreso en la Orden Tercera de San Francisco, todos los católicos movidos por un deseo especial de piedad, secundando la iniciativa del general de los Frailes Franciscanos Luis de Parma, acordaron dar públicas acciones de gracias á Dios, por habernos concedido por su gracia llegar á esta edad, y guardarnos incólumes y sanos. Nos, pues, agradecidos á Dios más que ninguno, y correspondiendo á la piedad de los cristianos, juzgamos conveniente en tan fausto acontecimiento abrir los tesoros celestiales para aquellos que por Nos oraren y diesen gracias á Dios. Por lo cual para aumentar la piedad de los fieles, y solícitos en procurar la salud de las almas, concedemos misericordiosamente en el Señor á todos y cada uno de los cristianos inscritos en la Tercera Orden Franciscana que hicieren durante nueve días súplicas públicas, si puede ser y si no privadas, desde el 22 has-